

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

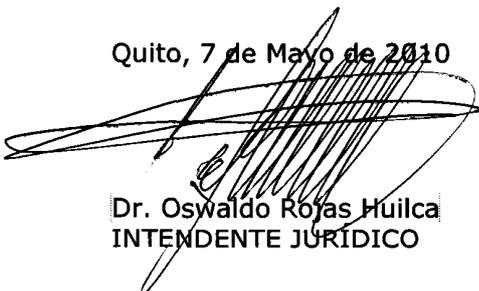
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Octava Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Abril de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.001844** de **7 de Mayo de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- La compañía tendrá como Objeto Social el realizar actos y contratos referentes a las actividades de: servicio de asistencia médica veterinaria, curaciones, reposo y hospedaje..."

Quito, 7 de Mayo de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

 CSM/EAdB.
EXP. 53052
Tr. 01.1.10.000411

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.